

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARCENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ALTAMIRA". [11L/7800-0011]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, N.º 11L/7800-0011, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre la presentación del proyecto "Altamira".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7800-0011]

"MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, con el fin de presentar el proyecto "Altamira" con carácter previo a su declaración como Proyecto Empresarial Estratégico de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley 2/2025, de 2 de abril, de Simplificación Administrativa de Cantabria.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa."